

Manifestaciones de igualdad entre el personal docente hombres y mujeres de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Felipa Sánchez Pérez

La revisión que hemos hecho de la situación que ha vivido la mujer a través de la historia, y lo que vive en la actualidad en el ámbito social, económico y político, justifica la investigación que llevamos a cabo sobre la violencia de género, el estudio de caso de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, donde se admite la presencia de distintos tipos de violencia y discriminación entre el personal docente y estudiantil de las carreras de derecho, sociología e historia.

El Informe Divisional de Actividades 2010¹ a la letra indica:

Actualmente se atiende una matrícula escolar de 2,525 alumnos de los cuales 2,426 están inscritos en el Programa Educativo de Licenciatura de calidad que cuenta con el Nivel 1, otorgado por los Comités Interinstitucionales Para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); y 124 en posgrado, distribuidos de la siguiente manera:

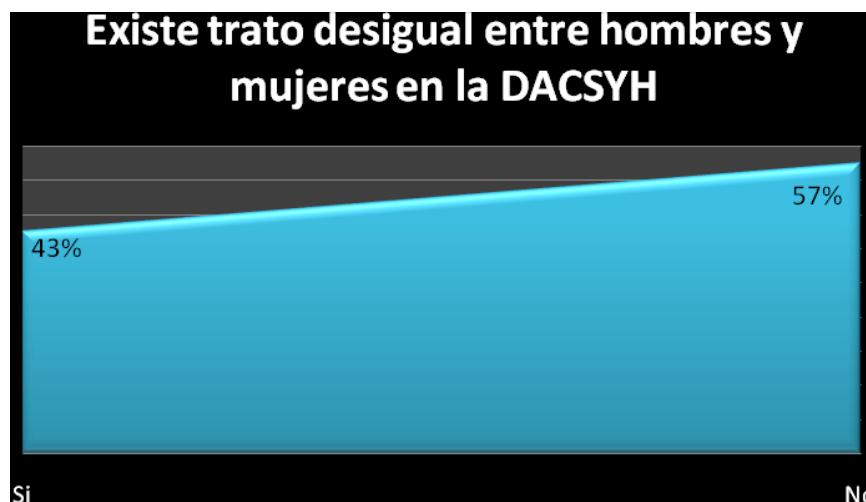
Observación: el total de la plantilla de profesores y profesoras es de 285, en donde 162 (57%) son hombres y 123 (43%) son mujeres. En algunos casos existen profesores que dan cátedra en las tres licenciaturas, en las maestrías y los doctorados.

De los encuestados todos poseen el título de licenciatura (25%), otros estudios son sobre diplomado o master (6%) que realizaron en el extranjero, un 37% posee estudios de maestría, mientras que un 14 % posee estudios de doctorado, un 4% son candidatos o candidatas a doctor. Con estudios de posgrado tenemos un

¹ Informe Anual de Actividades. DACSyH. (2010). P.38

51%, lo que hace una planta docente con grados preferentes reconocidos por organismos evaluadores nacionales e internacionales.

Gráfico 1



El gráfico muestra que los encuestados han recibido algún trato desigual, por ser hombre o mujeres, un 57 %, responde que no existe trato desigual y un 43 % admite que sí.

Gráfico 2



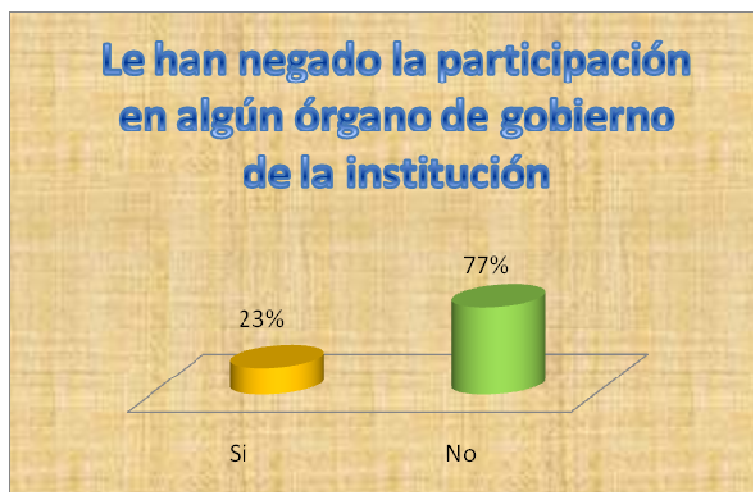
67% dice que no, que no existen preferencias al respecto y que las tareas se asignan de acuerdo a las capacidades de cada quien, pero un 33% admite que sí han sido excluidos.

Gráfico 3



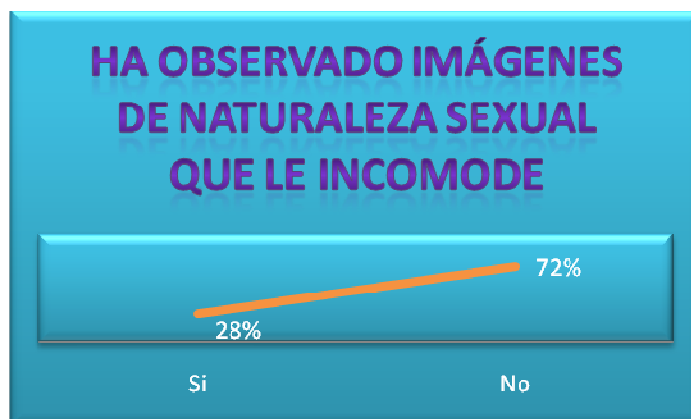
Los profesores y profesoras de la DACSYH de la UJAT, refieren con un 83 % que no se les ha negado promoción alguna por su sexo, pero un 17% señala que sí.

Gráfico 4



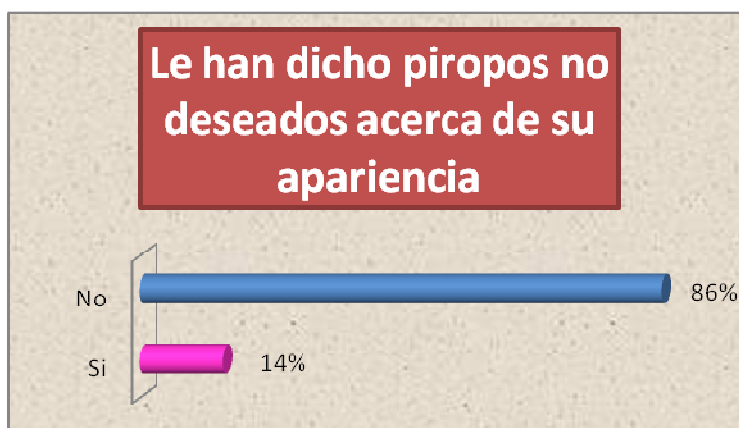
Un 77% dijo que no le han negado la participación en algún órgano de gobierno de la universidad por el hecho de ser hombre o mujer, como puede ser: ser miembro del Consejo Universitario/Técnico/Académico/Interno/comisiones evaluadoras o dictaminadoras, pero un 23% admite que sí.

Gráfico 5



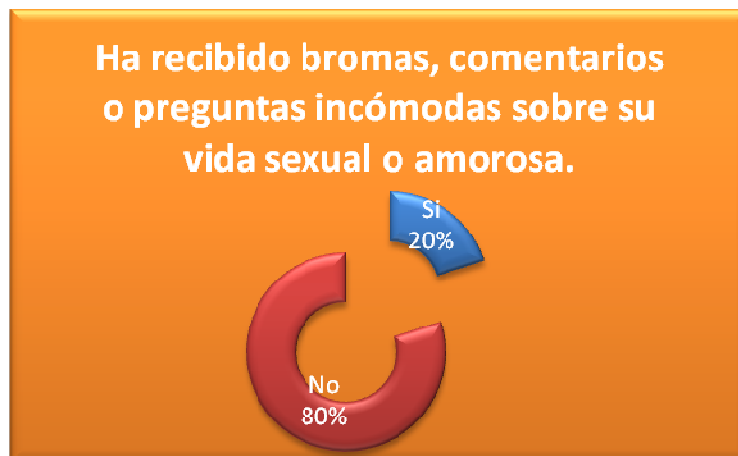
Sobre la presencia de carteles, calendarios, pantallas de computadoras u otras imágenes de naturaleza sexual que le incomoden, y un 72 % dice que no las ha observado, pero un 28 % ha mencionado que ha visto situaciones de este tipo y que le incomodan.

Gráfico 6



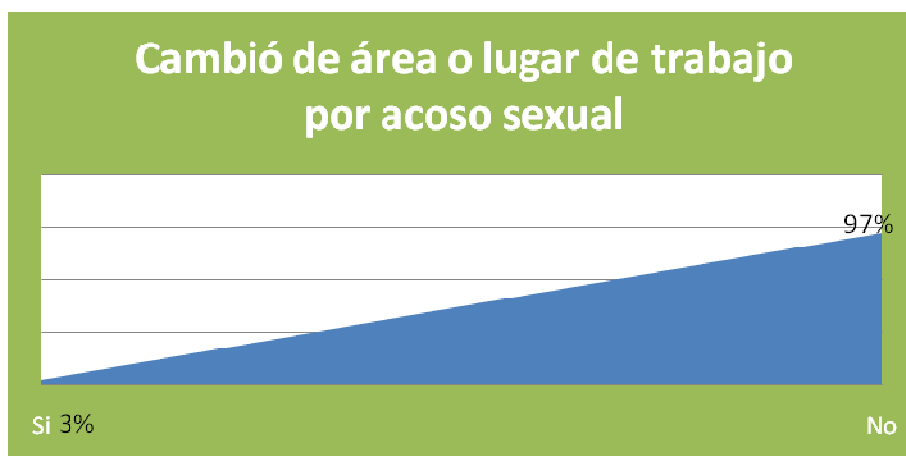
Acercas de si docentes en general recibieron piropos no deseados sobre de su apariencia un 86 % mencionan que no los han tenido.

Gráfico 7



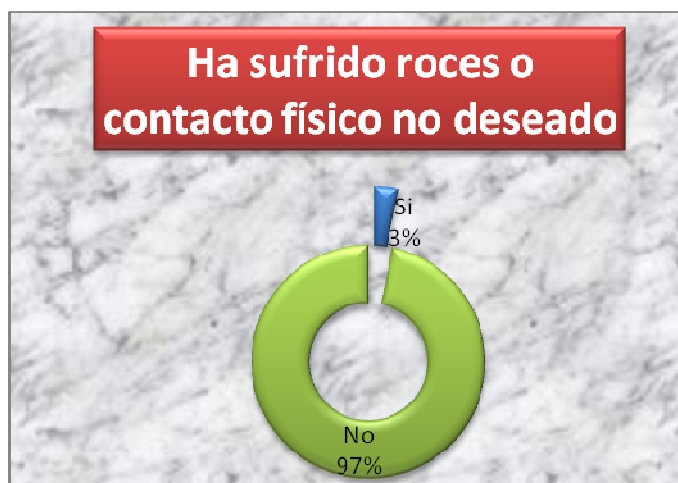
Al respecto si los encuestados y encuestadas ha recibido bromas, comentarios o preguntas incómodas sobre su vida sexual o amorosa, un 80 % contestó de forma negativa y 20% de manera afirmativa.

Gráfico 8



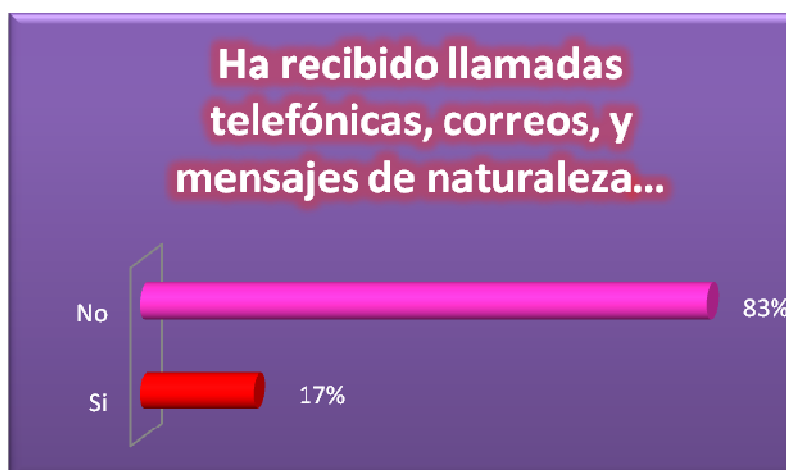
3% refieren que sí cambiaron de área o lugar de trabajo por acoso sexual, pero un 97% contestó de forma negativa, es decir si vivió alguna situación de este tipo la resolvió de alguna manera.

Gráfico 9



Un 97 % de los encuestados respondieron de forma negativa y 3% admiten que sí los han sufrido.

Gráfico 10



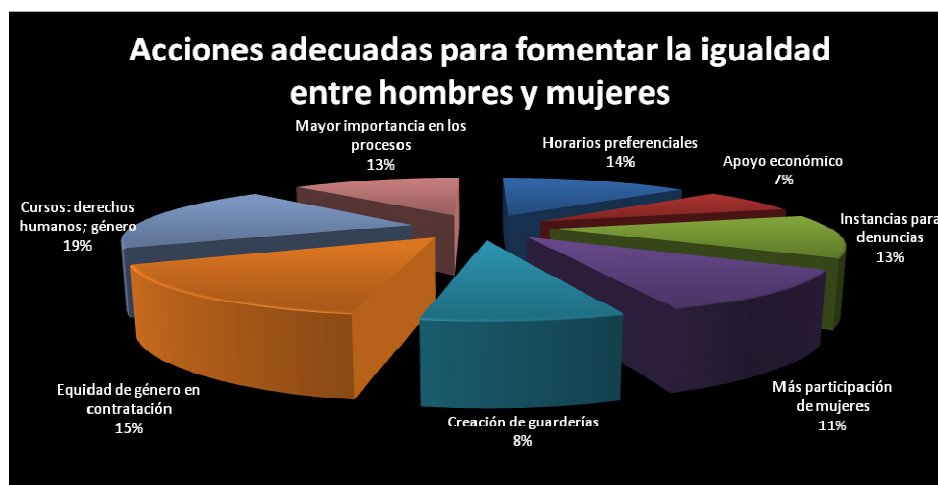
Al preguntarle a los profesores investigadores (hombres/mujeres), si han recibido llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de naturaleza sexual un -- 83% dice no haberlos recibido.

Gráfico 11



Sobre si los encuestados percibieron miradas morbosas o gestos que le molestaran con contenido sexual un 87 % ha contestado de forma negativa, pero un 13% admite que sí.

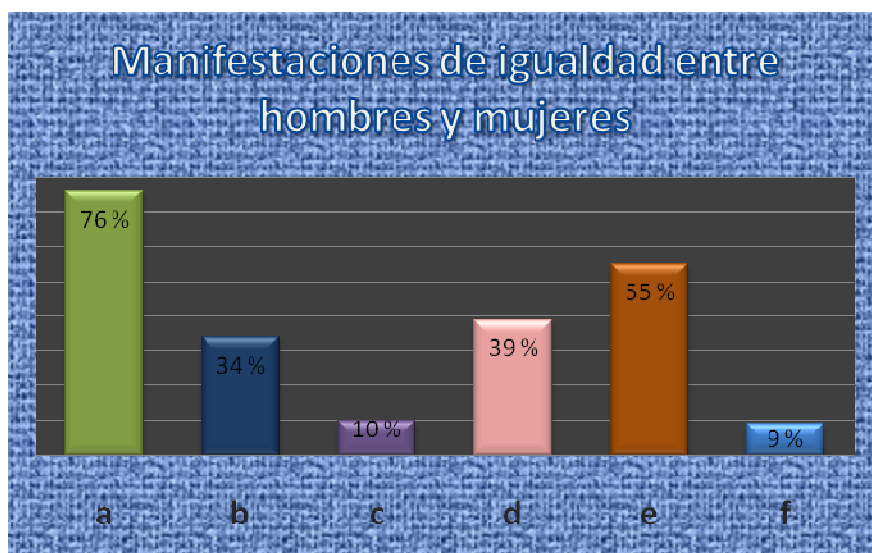
Gráfico 12



Sobre las acciones que pudieran implementarse en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT, un 14% se pronuncia a favor de que existan horarios preferenciales para quienes están al cuidado de los hijos; un 7% solicita ayuda económica para la atención de los hijos; un 13% solicita que se creen instancias para tratar las denuncias de discriminación y violencia de género; un 11% solicita se incremente la participación de las mujeres en los órganos de

decisión; 8% piden que se creen suficientes Centros de Desarrollo Infantil, un 15% refiere que en las áreas de menor presencia de mujeres académicas, ante iguales méritos dar prioridad a su contratación; además un rubro importante con un 19% dice que se lleven a cabo cursos de capacitación en derechos humanos y violencia de género para toda la comunidad universitaria y con un 13% los encuestados refirieron que se de mayor peso a las actividades docentes en los procesos de evaluación.

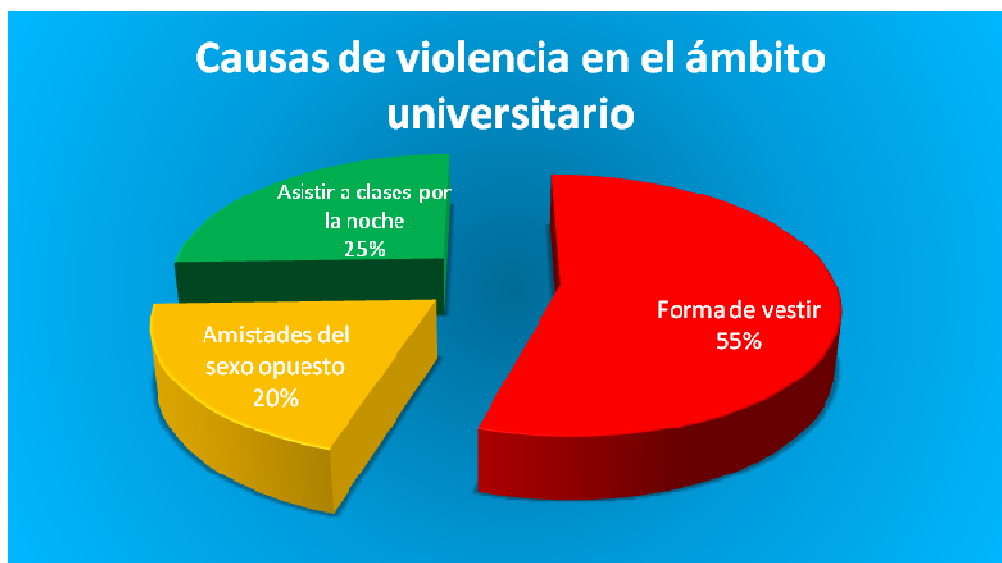
5.8 Manifestaciones de igualdad entre hombre y mujeres estudiantes de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



A pregunta expresa sobre qué consideran como manifestaciones de igualdad entre hombres y mujeres:

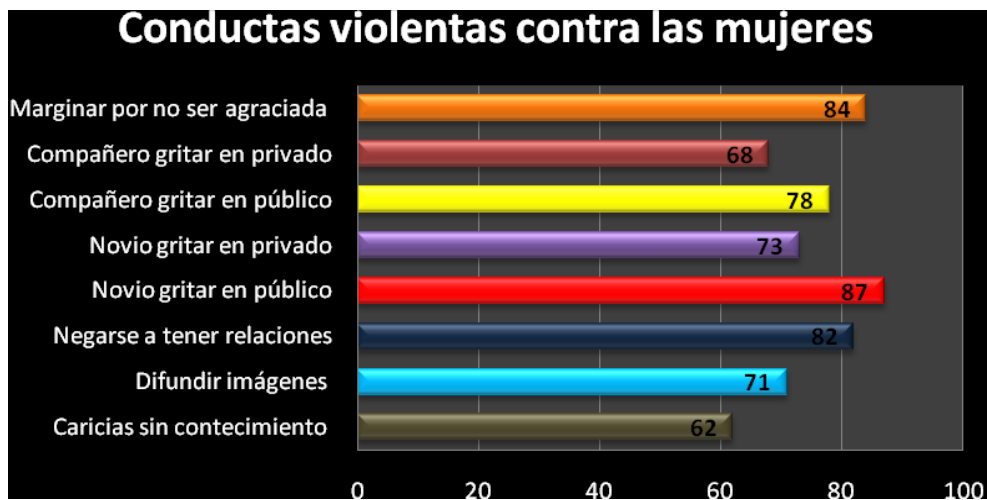
Un 76% refiere que debe haber permisos de trabajo para hombres y mujeres para el cuidado de sus hijos menores de edad; un 55% dice que las tareas domésticas sean repartidas por igual entre el hombre y la mujer; sobre el apoyo de becas de estudios para los hijos de las mujeres un 39% manifiesta que es una condición de igualdad para con los varones; con respecto a la conducta de atención para abrir la puerta de un automóvil un 34 % refiere que cualquiera de

los dos lo puede hacer, con un 66 % que dice debe ser el varón quien abra la puerta del automóvil para que la mujer pueda subir; con respecto a la solicitud de un certificado de gravidez a las mujeres cuando solicitan trabajo, solamente un 10% refieren que deben solicitarlo, finalmente un 9% dice que mujeres y hombre pudieran utilizar el mismo baño, que no hay necesidad de la división de estos.



Fuente: Ibídem

Al preguntarles si consideran que causas pueden provocar violencia dentro del ámbito universitario, manifestaron que una causa de violencia (aunque no se especifica el tipo de ella) en contra de las mujeres es la forma de vestir con un 55%, provocadas esta por la forma de vestir, uso de minifaldas y escotes: En otro sentido sobre las mujeres que asisten a clases por la noche, o en horario vespertino y nocturno existe un 25 % que sean violentadas en diversos sentidos: actitudes y lenguaje obsceno, agresiones verbales, miradas morbosas o lascivas y trato descortés y con alto contenido sexual, otra forma de manifestación de violencia hacia las mujeres es que un alto porcentaje de ellas que aunque tienen novios, esposo o una relación de unión libre, refieren los encuestados que el tener muchas amistades del sexo opuesto (varones) genera diversos tipos de violencia que no tienen que ver con agresiones físicas o golpes.



Fuente: Ibídem

La gráfica tres nos muestra sobre que consideran los encuestados sobre conductas violentas contra las mujeres, y los datos obtenidos tenemos que: el novio gritar en público, marginación por no ser agraciada y el negarse a tener relaciones con un 87, 84 y 82% respectivamente son conductas manifiestas de violencia, al respecto de los gritos del novio y compañero son conductas que consideran las mujeres como violentas y están representadas con porcentajes de entre 68 y un 78%, de manera que dicha forma de violencia verbal esta manifiesta y latente en las relaciones cotidianas, un dato curioso e interesante que tiene que ver con el uso de la tecnología es la difusión de imágenes a través de los celulares y la internet, el porcentaje es alto con un 71%, finalmente una causa de violencia son las caricias sin consentimiento las cuales se manifiestan a través de saludos descorteses, tomar las manos o acariciar alguna parte del cuerpo y representa un 62% en relación con las demás formas de violentar a las mujeres.



Fuente: Ibídem.

La gráfica nos muestra el conocimiento de los encuestados con respecto a el manejo conceptual sobre género y violencia, al referir una definición propia sobre igualdad, equidad de género, violencia escolar y género los porcentajes obtenidos van desde un 96 a un 98 %, lo cual nos muestra el manejo de los conceptos como claros y precisos, al respecto de la misoginia solamente un 26% proporcionó una definición correcta o cercana a dicho concepto.



Fuente: Ibídem

Sobre el conocimiento de Programas sociales que fomenten o difundan la equidad de género, solamente un 28 % respondió de forma afirmativa, y

manifestaron que instituciones como el Instituto Estatal de las Mujeres, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Poder Judicial del Estado de Tabasco y el Congreso del Estado, se han encargado de difundir la equidad de género, pero un 72% refiere no saber sobre el tema.



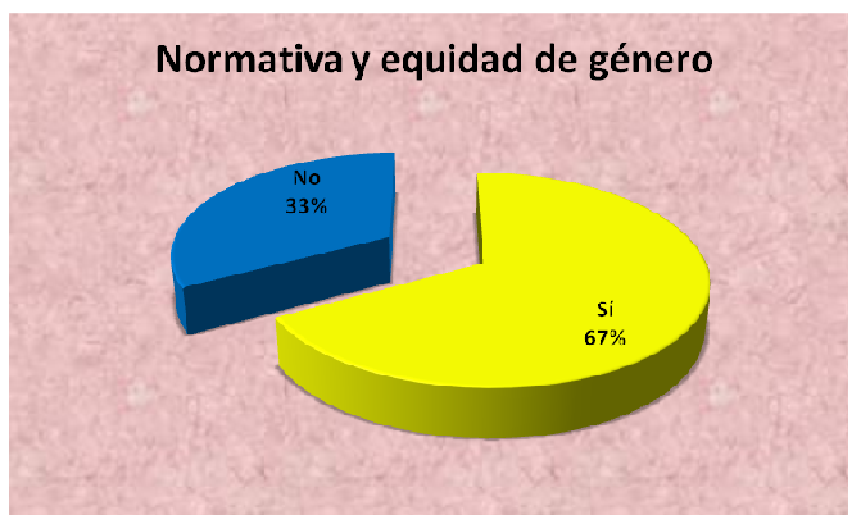
Fuente: Ibídem

La gráfica seis nos muestra, si en las asignaturas que se imparten en los Programas Académicos de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (Derecho, Sociología e Historia), se estudia sobre la equidad de género, y un 70 % manifiesta que sí han tenido la oportunidad de ver contenidos y conceptos sobre dicha materia.



Fuente: Ibídem

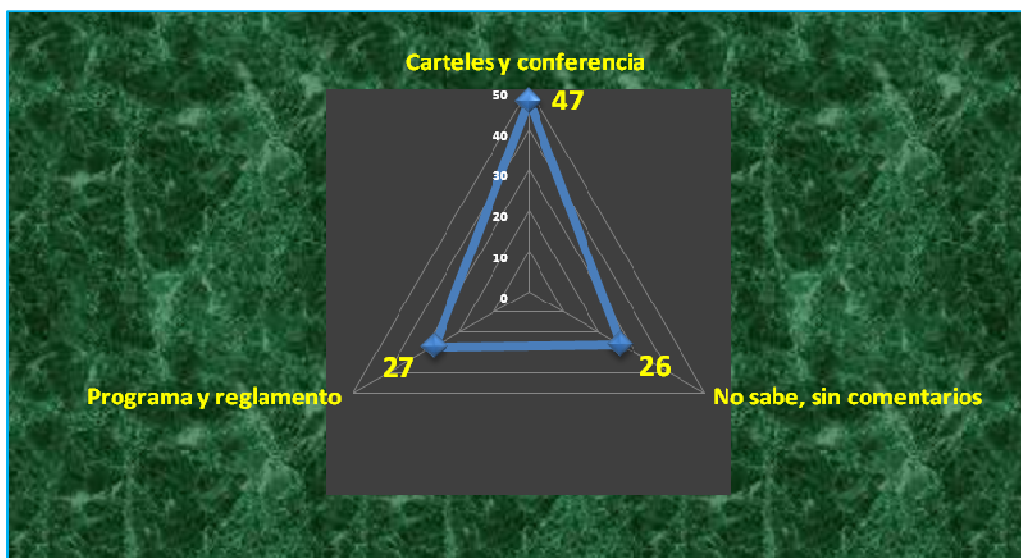
Sobre si la equidad de género es un derecho humano, un 93% refiere que sí lo es, y solamente un 7% refiere que no es un derecho humano, al respecto algunos manifiestan un listado de artículos, aunque no refieren de dónde, y de algunos organismos que los protegen pero igual no manifiestan un conocimiento exacto.



Fuente: Ibídem

En la gráfica tenemos los siguientes resultados: al preguntar si la equidad de género se encuentra protegida en una normativa y cuál sería ésta, un 67% respondió que sí, un 33% dijo que no, al respecto de la afirmativa refieren que

dentro de la Carta Magna de nuestro país existe la normativa, que los derechos humanos también la contemplan y algunas otras leyes que no son explicitadas.



Fuente: Ibídem

En este gráfico radial, podemos apreciar que a un 47% de los encuestados le gustaría que se implementaran una serie de conferencias, carteles, foros y pláticas sobre el tema, que la difusión del programa (si es que existe en la UJAT) se diera a conocer y que los reglamentos al respecto fueran difundidos mediante trípticos, dípticos y carteles y charlas por los profesores, pero un 26 % restante refiere no saber y además no hace comentarios de ningún tipo.

El análisis del contexto que se vive requiere de modificaciones, de cambios estructurales y no sólo modificaciones en los discursos o en los productos políticos comunicacionales², sino que se hace necesario que hayan políticas públicas destinadas a atacar la totalidad de los problemas, porque las acciones destinadas a atacar solamente los problemas de las brechas sociales no ha dado resultados,

² América Latina frente al Espejo, Dimensiones objetivas y subjetivas de la inequidad social y el bienestar en la región, CEPAL, Latinobarómetro, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ONU, 2010, P. 78.

por el contrario, los estudios analizados, dan cuenta de los niveles de retroceso que presenta la sociedad.

Por ello, coincidimos con lo que señala la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Mireli Roccatti, cuando afirma que es necesario fijar líneas de acción concretas y establecer propuestas factibles para que las mujeres accedan a un plano de igualdad con el hombre, no sólo en el discurso político, o en la apertura legal, sino sobre todo en la conciencia de los seres humanos, haciendo valer los derechos de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de todos los pueblos.³

Conclusiones

La percepción que tienen muchas alumnas y maestras de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, con respecto a la equidad de género en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, no es de plena igualdad, según se demostró en la investigación realizada precisamente en este centro, donde se enseña el derecho, se estudia a la sociedad y la historia de la humanidad.

³ Una revisión del tercero de los objetivos del milenio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que estudia a la equidad de género y la autonomía de las mujeres está presente en nuestro trabajo, sobre todo por la importancia que le otorgan en México el Gobierno Federal en cuanto a evaluar sus avances. La Meta 3 asociada a la equidad de género y la autonomía de las mujeres, es otro ejemplo de la necesidad de definir metas más relevantes. La igualdad de género en la educación ya no es un desafío para el país, como sí lo son la discriminación salarial, la carga global de trabajo (doméstico y extra-doméstico) y la violencia física y emocional que padecen las mujeres. En cuanto a la salud es importante lograr la reducción de la mortalidad materna e infantil y hacerlo a partir de su abatimiento en las localidades más rezagadas del país. Valdría la pena considerar el establecimiento de metas en términos absolutos, en las que se establezca, por ejemplo, que ninguna zona tenga una tasa de mortalidad inferior a una "equis" tasa determinada". Este tercer objetivo del milenio persigue terminar las desigualdades entre los géneros. Para esta indagación e indispensable darle seguimiento a los reportes anuales que se realizan en el propio seno del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Del análisis de los epígrafes anteriores, lo que manifiestan respecto a que la educación no es ya un desafío en México, no estamos de acuerdo con ella, pues aún el INEGI, en el conteo 2005 reportaba. Asimismo, nos parece que aunque la mortalidad materna si se ha reducido, existen muchas comunidades marginadas en donde sus mujeres mueren sin siquiera saberlo las encuestas. ROCCATTI, Mireile, Los Derechos Humanos de la Mujer, PEMEX Lex, Revista Jurídica de Petróleos Mexicanos, Edición especial, marzo 1998.

Aunque los porcentajes de mujeres que consideran que existe algún grado de discriminación no es alto, por el nivel cultural en el que se desempeñan, principalmente en el ámbito docente, este no debería darse, pero sin duda, lo anterior es una muestra de los patrones culturales, sobre todo, porque esta División Académica ha sido dirigida por varones desde su surgimiento, hasta el año 2008 cuando por primera vez una mujer se convirtió en directora y desde el año 2004 por primera vez una mujer se convirtió en rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pero no es fácil equilibrar de la noche a la mañana estas desigualdades.

Quizá por esto mismo, los niveles de apreciación de discriminación por género, no sean tan altos, porque la llegada de una rectora a la universidad y de una directora a la división, han permitido ir registrando los equilibrios de respeto hacia las mujeres, sin embargo, a partir de los resultados de esta investigación es necesario impulsar la enseñanza y respeto de la equidad de género a través de actividades extracurriculares, como conferencias, talleres, foros, para sensibilizar más a los alumnos, docentes y personal administrativo, sobre la importancia de alcanzar un pleno equilibrio de respeto entre hombres y mujeres.